



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 10 de Septiembre de 2026.
Hora	: 09:16 horas.
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes	: Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	: Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación de Patente de Alcoholes del Rubro Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, letra J, Ley de Alcoholes.
3. Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro Minimercado, ROL 4-04-04208, letra H) Art.3°; Ley de Alcoholes.
4. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
5. Entrega Informe de Auditoría al Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2026.
6. Aprobación Adjudicación Licitación “Producción de Evento Equipamiento 2026”
7. Varios.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente en el nombre de Dios y la Patria abre la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 10 de septiembre del año 2026, siendo las 9:16 horas.



El señor Presidente expresa sus saludos a los señores Concejales, a los señores Directores y Jefes de Unidades Municipales y público presentes en el Salón Municipal y a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales para seguir la transmisión de esta sesión y por último saluda a quienes verán la transmisión de la sesión con posterioridad a la realización de esta sesión, en las plataformas virtuales.

El señor Presidente solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para incluir en el punto N°1, la aprobación del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 14 de agosto del año en curso y agregar a la Tabla el punto N°6 Aprobación Adjudicación Licitación “Producción de Evento Equipamiento 2026”

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejala señora Jeannette aprueba las incorporaciones señaladas.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco aprueban las incorporaciones.

El Concejala señor Carter Aprueba las incorporaciones y solicita la ficha técnica referente al punto N°6 que se agrega a la Tabla, ya que los antecedentes se los entregaron recién el martes 08 de septiembre.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez aprueban la incorporaciones a la Tabla.

El señor Presidente aprueba las incorporaciones.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba **incluir en el punto N°1 la aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria** realizada el día viernes 14 de agosto del año en curso y agregar a la Tabla el punto **N°6 Aprobación Adjudicación Licitación “Producción de Evento Equipamiento 2026”**

1.- **Aprobación Actas.**

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobar las siguientes Actas:

- Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 14 de agosto del año en curso.
- Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria correspondiente al viernes 17 de julio del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación a las actas con una observación al acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, señalando que en la intervención de don Marco Alee, donde debiera decir largamente dice latamente.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez, aprueban las actas.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con siete votos a favor se aprueba el punto N°1.



2. Aprobación de Patente de Alcoholes del Rubro Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, letra J, Ley de Alcoholes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de acuerdo:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal Aprobación de Nueva Patente de Alcoholes del Rubro de “DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS” letra J, Ley de Alcoholes, a nombre del solicitante don Juan Cerda Hernández, RUT N°19.428.870-0, domicilio comercial Maule Sur sin número comuna de Colbún.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette señala que si este punto de la Tabla ha llegado a ser presentada en esta sesión, es porque cumple con todos los requerimientos necesarios, por lo tanto manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo manifiesta su aprobación.

El concejal señor Carrasco señala que, si este punto de la Tabla pasó todos los filtros, es porque todo está en regla, a continuación, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter señala que revisados los antecedentes acompañados, no hay nada que observar, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz señala que al estar todo en orden manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez, señala que analizados los antecedentes y habiendo pasado todos los filtros existentes, manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con siete votos a favor se aprueba el punto N°2.

3.- Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro Minimercado, ROL 4-04-04208, letra H) Art.3°; Ley de Alcoholes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de acuerdo:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal Aprobar el Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro Minimercado, ROL 4-04-04208, letra H) Art.3°; Ley de Alcoholes, a nombre de la solicitante doña Verónica del Carmen Albornoz Cáceres, RUT N°12.788.267-3, nuevo domicilio a trasladar Villa Santa Teresita, casa N°5, Maule Sur, comuna de Colbún.

El señor Presidente señala que se trata de un traslado de una patente de un lugar a otro.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y menciona que quiere agradecer a la señora Verónica Albornoz Cáceres, quien se encuentra presente en el Salón, ya que demuestra su interés en sacar



adelanto este proyecto y considerando que todo se encuentra en regla, obviamente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette señala que tal como el punto anterior, ya pasó todos los filtros y por lo tanto solo resta desear a la señora Verónica que tenga mucho éxito en su emprendimiento, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo manifiesta su aprobación.

El concejal señor Carrasco señala que desea a la señora Verónica que le vaya muy bien, especialmente en las fechas que se aproximan, a continuación, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter señala que revisados los antecedentes acompañados, no hay nada que observar, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz señala que le desea mucho éxito a la señora Verónica y le sugiere que respete los horarios para que no existan inconvenientes con los vecinos, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez, señala que le desea mucho éxito a la señora Verónica, que todo salga de acuerdo a lo presupuestado y a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con siete votos a favor se aprueba el punto N°3.

4.- Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de acuerdo:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los Señores Concejales el día viernes 04 de septiembre del año en curso:

<u>INGRESOS:</u>			
<u>SEPLEMENTACIÓN</u>			M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
08	09	Otros	<u>8.680.-</u>
TOTAL			8.680.-
 <u>EGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACIÓN</u>			M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
22	09	Arriendos	<u>8.680.-</u>
TOTAL			8.680.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.



El Concejal señor Carter solicita la apalabra y señala que tiene algunas dudas respecto de esta Modificación Presupuestaria, indica que la justificación habla de suplementar Ingresos y Gastos con la finalidad de ingresar dinero al centro de costo 7003, del Programa Capacitación Estilo de Vida Saludable, ya que por error de facturación del proveedor se tuvo que reintegrar los dineros a la cuenta municipal. Consulta que pasó ahí.

El señor Presidente solicita a Director de Administración y Finanzas (s) que responda.

Don Luis Muñoz, Director de Secretaria Comunal de Planificación y Director de Administración y Finanzas Suplente, indica que es bastante menor la modificación, pero tiene que ver con un error en la facturación del proveedor, ya que esa factura corresponde al proveedor de ese evento, por eso se hace alusión a ese centro de costo. El mencionado error de facturación significó que el proveedor reintegrara el monto percibido y para poder justificar contablemente esa factura es preciso realizar este ajuste. Por otra parte, el monto a pagar es el que estaba considerado en dicha actividad, por lo tanto, no se está incorporando ni sacando dinero de otro lugar. Indica que, ahora saldrá el mismo monto, pero cargado al ítem que corresponde, en este caso el de arriendo, que es el que estaba asociado a ese gasto. No obstante lo anterior, al tratarse de una modificación entre ítem, se requiere la autorización por parte del Concejo Municipal. En síntesis, no se modifica el presupuesto asociado al Programa y tampoco se está suplementando con otra cuenta.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette señala que aclaradas todas las dudas manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con siete votos a favor se aprueba el punto N°4.

5. Entrega Informe de Auditoría al Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Informe de Auditoría al Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2026.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales, de Informe de Auditoría al Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2026.

A petición del señor Presidente, el Señor Secretario informa a los señores Concejales que este Programa tiene relación con las actividades que proponen y cumplen los funcionarios y que son adicionales a sus funciones habituales con el propósito de mejorar la gestión y son aprobadas por el Concejo Municipal. Se ejecuta este Programa durante el año y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, también es aprobado por H. Concejo Municipal.

6.- Aprobación Adjudicación Licitación “Producción de Evento Equipamiento 2026”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar Propuesta Pública denominada **Producción de Evento Equipamiento 2026**, a la empresa **JVL Producciones de Eventos Limitada**,



RUT N°76.816.821-0, por un monto de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) impuesto incluido.

El señor Presidente indica que esto se refiere a sonido, escenario, pantallas led, iluminación entre otros de la Fiesta Huasa y la ramada oficial, durante los tres días de evento.

El señor Presidente agrega que se trata del mismo oferente del Recital y aclara que se está muy atrasado, porque esta licitación se hizo hace dos meses atrás y lamentablemente no prosperó ya que todos los oferentes postularon mal, lo que obligó a realizar la licitación nuevamente, por lo tanto se está contra el tiempo. Agrega que en la primera licitación postularon 3 oferentes y ninguno calificó, por problemas en la postulación de cada uno de ellos.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que el día martes se sostuvo una reunión de Comisión de Cultura y Turismo y ahí se informó de las festividades de Fiestas Patrias y su celebración, que en la comuna de Colbún se estaba muy atrasados debido al problema recién comentado. Indica que a la mencionada reunión de Comisión asistieron los Concejales señor Carrasco, señor Lazo, señor Díaz y ella. En esa oportunidad le solicitaron a don Gabriel Solorza que estuviera presente en la sesión de Concejo, con la finalidad de explicar y aclarar las dudas que pudieran existir en torno a este tema.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales que tengan dudas al respecto las manifiesten con la finalidad de que don Gabriel Solorza responda todas las inquietudes que pudieren haber respecto de este tema.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que tiene algunas inquietudes respecto de esta licitación que llegó el día martes 08 a sus manos. Señala que en cuanto al evento los artistas ya se han dado a conocer, por lo tanto no entiende por qué se están licitando solamente las pantallas, que pasa con los artistas y la actividad en total, podría esto considerarse una fragmentación? Ya que a modo de ejemplo aparecen \$6.000.000 (seis millones) de pesos en monturas en una, \$7.000.000 (siete millones de pesos) en guardias en otra y esta licitación referida a pantallas, por otra parte, los artistas.

El señor Presidente señala que por una cuestión de experiencia no se ha querido hacer una licitación macro, por todo el evento, ya que si se comete un error en un área se perjudica toda la licitación. Señala que hasta el momento nunca se ha hecho una licitación por la producción de todo el evento con todas sus aristas, siempre se han realizado licitaciones para cada servicio o producto, tales como guardias por una parte, iluminación, sonido y pantallas por otra, en otra licitación van los artistas, las monturas en otra licitación. De este modo se ha permitido abaratar los costos que implican una producción de esta magnitud.

El Concejal señor Martínez señala que mantiene lo expresado en otras sesiones Concejo, en orden a que hay que respetar lo que Contraloría ha dicho, referido a la necesidad de evitar la fragmentación. En relación a la licitación que se comenta señala que se encuentra todo en orden, no hubo más oferentes que el que se adjudica y cumpliendo con todo lo requerido, a este respecto no hay nada que observar, a pesar de que da la impresión que las especificaciones las hizo el propio oferente, sin embargo, el sistema es así. Pero lo que se cree, es que al menos es necesario consultar a Contraloría, ya que todas las comunas han hecho solo una licitación. Aclara que no está en contra de la actividad propiamente tal, pero lo que se requiere es hacer las cosas bien para evitar complicaciones o posibles denuncias. Por lo anterior y sin otro ánimo que prevenir situaciones evitables, señala que solicitará a la Contraloría que aclare si se está actuando conforme a lo que la normativa indica y de este modo corregir si fuere el caso.

El señor Presidente señala que hoy, hay artistas que tienen inscrito su registro de marca y la Municipalidad los puede llamar directamente, esto es lo que se busca, porque lo que ocurrió y que



le ha traído muchas consecuencias es que al hacer una licitación macro y en su momento poner toda esa labor en el productor, ha significado pagar injustamente las consecuencias del actuar indebido del intermediario. Agrega que, en esta oportunidad a modo de ejemplo, la Municipalidad se contactó directamente con los Halcones Negros y por un precio mucho más conveniente que al hacerlo a través de una productora. En relación a los Charros de Lumaco no se pudieron contactar de manera directa, ya que ellos trabajan con productora, pero en síntesis lo que se ha tratado de buscar es economizar. Señala que en alguna oportunidad las productoras cobraron mucho dinero que la Municipalidad pagó y que le significó a él muchas consecuencias en lo personal y por lo tanto, lo que se busca es evitar situaciones como aquella conocida por todos. El señor Presidente indica que le parece que tratar directamente con los artistas es una decisión que se enmarca dentro de lo permitido y que hace posible economizar, agrega que estuvo revisando la parrilla de Linares, la que tiene un costo superior a los \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos), y eso es precisamente lo que se quiere evitar, realizar pagos demasiado elevados. Indica que lo mismo ocurre con las monturas que se ocupan en la fiesta Huasa, ya que se trata de montos cercanos a un millón de pesos y en Parral se consiguen por un valor menor, en \$550.000 (quinientos cincuenta mil pesos) al comprar directamente. Recuerda que hace unos años se contrató a una productora y se pagó por un artista \$12.000.000 (doce millones de pesos) y el artista el humorista Dino Gordillo señala que a él se le pagaron sólo \$8.000.000 (ocho millones de pesos), situación que hasta hoy ha traído consecuencias, por una mala acción de la productora, entonces recalca que eso es lo que se quiere evitar.

El señor Presidente solicita a don Gabriel Solorza que señale los artistas que se contactaron de manera directa y que integrarán la parrilla en esta oportunidad.

Don Gabriel Solorza menciona los siguientes artistas: Los Rivales de Chile, Los 7 Machos, Los Morales, Imperdonables del Amor, Los Intocable de Chile, Alma Cuequera, Raíces de Colbún, Anturayen, Fernanda Martínez, Quimel Tuwe, Nico Maldonado y sus Carnales y Los Halcones Negros.

El señor Presidente agrega que no se pudo hacer trato directo con Los Halcones de Parral ni con los Charros de Lumaco, ya que ellos trabajan a través de productora, de haber podido contratarlos de manera directa también se habría optado por esa modalidad, ya que conlleva transparencia y evita intermediarios.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que se quiere evitar complicaciones, ya que se trata de un tema frágil, indica que en lo personal ha recibido amenazas de presentaciones en Contraloría por esta situación y por lo tanto lo que busca es que se hagan las cosas bien y de manera transparente de manera tal de contar con un respaldo, si se puede contratar de manera directa y ello está permitido, le parece perfecto. Pero indica que es necesario actuar sobre seguro, evitando futuras complicaciones. Su intención no es criticar el proceso, sino simplemente ajustarse a los que la Contraloría indique.

El Concejal señor Lazo informa que conversó en la reunión de Comisión de Cultura, con don Gabriel Solorza y le consultó por qué razón se estaba publicitando la parrilla de artistas en circunstancias de que no estaba aprobada por el Concejo y en esa oportunidad se les explicó que al ser por trato directo con costos inferiores no se necesitaba pasar como punto en el Concejo y efectivamente los costos se bajan considerablemente.

El Concejal señor Díaz señala que concuerda plenamente con lo señalado por el señor Presidente, pero considera también que es bueno hacer las consultas en Contraloría para corroborar que todo está conforme lo indican las normas vigentes, nada más que eso y si es posible ahorrar es mejor, pero siempre y cuando la ley permita actuar de ese modo.



El señor Presidente señala que los tratos directos se pueden hacer cuando los artistas son dueños de su marca y los demás servicios están todos licitados.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette señala que manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco señala que el día en que sostuvieron la reunión con don Gabriel Solorza se les explicó en detalle todo lo que les pudiera generar dudas y se alegra mucho de la forma en que se está trabajando, comenta que es un monto considerable el que se ahorra al contratar a los artistas de manera directa, a continuación, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter señala que la Ley de Compras Públicas indica, prescribe que se debe actuar bajo estricta sujeción a las bases, en esta oportunidad solamente se está votando el sonido, escenario e iluminación. Se trata además de un solo oferente, por lo tanto aprueba.

El Concejal señor Díaz señala que espera que se trate de un evento de mucho éxito, que se desarrolle en normalidad y de la mejor forma, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez, señala que analizada la licitación está todo en orden, lamenta que se haya presentado tan solo un oferente e invita a más personas a participar de las licitaciones a futuro, a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con siete votos a favor se aprueba el punto N°6.

7.- **Varios.**

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Que la comunidad de Manuel Rodríguez solicitó hace algún tiempo una vereda, trabajos que se concretaron, por lo que le solicitaron transmitir sus agradecimientos.
- Señala que hace unos días solicitó se extendiera el horario de funcionamiento del Complejo Deportivo, lo que corroboró se implementó, por lo que expresa sus agradecimientos, ya que ahora las instalaciones se pueden ocupar hasta las 21:00 horas.
- Varias agrupaciones folclóricas se han acercado a manifestar su inquietud por el tema de las subvenciones, había varias solicitudes al respecto, esto va fuera de la contratación de agrupaciones que se agradece estén casi todas incluidas en la programación de estas fiestas patrias, lo que le parece muy bueno, ya que se les da la oportunidad a los artistas locales que hacen un muy lindo trabajo. A quienes se no se consideró en esta oportunidad será para la próxima y solicita se les de repuesta respecto de si habrá aporte vía subvención.
- Señala que quisiera saber en qué situación está la parcela, ya que hay comentarios respecto de que no se ve gente, hay animales dentro y por lo tanto al parecer no se le está dando el uso que se informó al Concejo y que estaría a cargo de OMDEL y el desarrollo de ese lugar. Indica que en los videos que pudo apreciar solo se ven animales pastando y comiéndose la alfalfa, consulta si al menos se está pagando por parte de los propietarios de los animales.



El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Señala que traía la misma inquietud del Concejal señor Martínez, ya que le compartieron videos en que se aprecian animales pastando en la parcela, situación que al parecer se mantiene desde hace más de tres meses.

El señor Presidente informa que pasada Fiestas Patrias la Unidad de la OMDEL, estará a cargo de la parcela, por lo pronto ya se han retirado algunos cajones de abejas y respecto de los animales, es difícil controlar, debido a que los cierros de la parcela, no se encuentran en condiciones.

- El Concejal señor Díaz señala que se alegra mucho de que la comunidad de Manuel Rodríguez cuente con veredas nuevas, señala que hace un tiempo el señor Presidente comprometió veredas para el sector de Las Brisas.

El señor Presidente señala que se comprometió a la construcción de una garita, la reparación de la entrada de la sede y el arreglo de unos focos del alumbrado público. Por lo tanto todos los compromisos se cumplieron y que enviará a su equipo a verificar si existe algo pendiente.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Señala que hace un tiempo la Concejal señora Jeannette expuso una situación referida al CESFAM de Panimávida, en que en un módulo quedaban expuestas las personas que se realizan un examen que requiere privacidad. Señala que los funcionarios le indican que se solucionó esa problemática por lo que se sienten agradecidos, sin embargo existe una puerta que se sacó y que permite que los pacientes queden expuestos, ya que la puerta que allí existía servía de filtro para evitar que quienes están en la sala de espera tengan acceso directo a los módulos de atención donde pueden haber pacientes o funcionarios. Este tema se trató en la reunión de Comisión de Salud y se comentó en SECPLA y la solicitud tiene que ver con la posibilidad de reinstalar esa puerta que impida que ese espacio se convierta en un verdadero pasillo.

El Concejal señor Carter señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente señala que aprovechando este tema hace el comentario referente a la instalación del cajero automático, que ya se encuentra avanzado y que es cosa de tiempo que empiece a funcionar.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Señala que en el sector de Avenida O'Higgins desde el Banco estado en adelante (por la acera del frente) hay muchas veredas que se han levantado debido al crecimiento de las raíces de los árboles, lo que genera peligro y es necesario reparar.



- Señala que en la calle donde estaba el correo en Panimávida, se puede observar un desorden con los cables, sugiere ver la forma de ordenar el sistema, ya que mientras más lejos quede el carro, más cable se instala, indica que hay alrededor de 12 a 14 enchufes, lo que se encuentra totalmente expuesto, esperando no se produzca un accidente allí. Señala que en ningún caso se trata de quitar el beneficio a la gente, sino de ordenar y tomar las precauciones que correspondan.
- Consulta si hay banderas disponibles, para instalar en el ingreso de Avenida Rari, la puerta de entrada al pueblo artesanal. No hay que olvidar que los turistas visitan mucho este sector.
- Le enviaron fotos de una carpa que se está instalando en la Plaza de Panimávida para una actividad que se realizará para la participación de los niños, sin embargo la carpa no quedó bien instalada a su parecer y también le inquieta la calidad de la misma.

El señor Presidente indica que el día anterior realizó una visita a Panimávida y se encontró con la instalación de una carpa en la Plaza de Panimávida y consultó si había alguna actividad programada o autorizada y se enteró de que había una actividad de la Escuela de Panimávida. Señala que el colegio solicita al SLEP que les facilite este recurso y el SLEP licita el arriendo e instalación de la mencionada carpa y le pareció que no reunía las condiciones adecuadas por lo que instruyó a Seguridad Ciudadana que la retiraran, se cuestionó por lo que hizo, porque le pareció que era una burla y un peligro, al estar en la plaza que es un espacio público ante cualquier accidente al haber autorizado la actividad también existía responsabilidad de su parte, así es que se comunicó con el administrador para que informara que bajo su responsabilidad había ordenado el retiro de la carpa. Lamenta no haberla dejado para que la comunidad se diera cuenta de la enorme diferencia del apoyo que se le proporcionaba a los colegios en la etapa anterior y lo que reciben actualmente del SLEP y dada la proximidad de la actividad se instalaron los toldos azules para el desarrollo del evento. Agrega que se trataba de una carpa demasiado inestable y por lo tanto la inseguridad era evidente.

El señor Presidente procede a mostrar imágenes captadas con su teléfono celular a los Concejales, correspondientes a la estructura que se estaba instalando.

El Concejal señor Martínez, luego de ver las fotografías señala que comparte plenamente la decisión adoptada.

El señor Presidente señala que en una próxima oportunidad, de pasar algo similar espera poder reaccionar antes. Indica que está consciente de que en las licitaciones se opta por lo más barato, pero tratándose de los niños no está conforme con lo que se pretendía usar, espera que no se malinterprete y se le catalogue de dictador, sin embargo insiste que al tratarse de un espacio público y de una actividad autorizada por él, de ocurrir un accidente habría tenido responsabilidad.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Señala que quien estaba a cargo del evento le pidió que transmitiera sus agradecimientos por haber sacado la carpa y enviado los toldos durante la mañana, ya que realmente era peligroso.
- De parte del Club Deportivo Unión San Dionisio transmite los agradecimientos por el apoyo brindado en el Bingo realizado el sábado anterior.
- Los vecinos del Callejón San Gregorio agradecen el arreglo del camino y la instalación de las luminarias.



- Consulta respecto a la entrega de un notebook para los alumnos destacados que se realizó en los años anteriores, preguntando si se mantendrá esta iniciativa. Se trata de alrededor de 12 alumnos del Liceo los que se premiaban. Le solicita al señor Presidente que lo analice.
- La Agrupación de Hipoterapia dejó una carta y su intención es que los reciba con la finalidad de presentarle formalmente a la nueva directiva.

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Indica que el domingo después de la realización del Tedeum Evangélico, por el camino a CM7 había un árbol con peligro de caer hacia la ruta, se dio aviso al Encargado de Seguridad Ciudadana y ellos ya habían tomado cartas en el asunto y lo cortaron durante la tarde, por lo que agradece que se adelanten a las emergencias.
- Señala que respecto del tema de los cables en calle Catedral en Panimávida, no sabe si los permisos contemplan el uso de energía eléctrica, porque de no ser así se está haciendo mal uso del permiso otorgado y aunque esto no es popular, lo que se quiere es evitar la ocurrencia de un accidente, ya que existe una caja que contiene muchos enchufes totalmente descubiertos y son utilizados por los emprendedores, pero podría cualquier transeúnte podría cargar un teléfono y con el consiguiente riesgo. Entonces aun cuando es una medida impopular solicita se revise esta situación. Lo mismo en la entrada principal al Hotel, donde está la luminaria en que hay un cable colgando y está expuesto.
- Señala que la feria libre que se ubica sobre la plaza verde de Panimávida, es lo primero que ve un pasajero que sale del hotel, a diferencia de lo que se podría esperar y que obviamente es relacionado con la hermosa artesanía que caracteriza a la zona, lo primero que se encuentra es un overol colgado y sin desmerecer los trabajos de cada persona, hay espacios para cada cosa y sin duda esa Plaza no es para eso. Señala que habría que reubicar esa feria para no ir en desmedro de las personas que allí trabajan que señala espera se trate de vecinos de la comuna de Colbún. En conversaciones con el Encargado de Cultura Turismo y Patrimonio, pensaban que podría ser en el camino hacia el CESFAM.
- Recuerda el mal estado de los estacionamientos en el CESFAM de Panimávida.

La Concejal señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente le recuerda a los señores Concejales que se está trabajando en alumbrado público y en arreglo de caminos, por lo tanto de ser necesario les solicita que si tienen alguna sugerencia a este respecto que se lo hagan saber a través de los funcionarios Juan Manuel Hernández o bien de Liliana Holmazabal, ya que el clima permite la realización de esa clase de trabajos y eso hay que aprovecharlo.

Recuerda a los señores Concejales que a las 12:00 horas del día domingo próximo, se realizará la Misa en Panimávida, Tedeum Católico para agradecer a Dios por todo lo misericordioso que ha sido con cada uno de nosotros.

A continuación, el señor Presidente saluda a los terceros campeones de cueca en Linares en campeonato realizado el día sábado, los menores Sofía Cortínez y Agustín Ávila, quienes se encuentran en el Salón de Concejo Municipal y se acercan para ser saludados por el Honorable Concejo Municipal, les otorgan un aplauso.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que hay un joven deportista que estuvo hace poco en el Concejo, se trata de Agustín Saavedra que gracias a un gran trabajo ha logrado



posicionarse en el segundo lugar en su categoría a nivel nacional en su disciplina deportiva el Skateboard, a quien felicita y por otra parte felicita también a la gimnasta Trinidad Martínez quien estuvo en La Serena y obtuvo una excelente participación en el campeonato al que asistió.

El Concejal señor Martínez invita a participar a las 18:00 horas de un evento que se desarrollará en el Emporio Las Puertas en O'Higgins frente a la COPEC, para reunir fondos destinado al voluntariado de la Agrupación de Hipoterapia.

El señor Presidente invita al autocuidado a manejar con precaución, indica que se instalará un letrero que da la bienvenida a la comuna y que pide respetar a velocidad y a tomar conciencia respecto de la importancia de manejar con precaución.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 10:20 horas.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 09-10-2026 18:09 CLST (UTC-3)
Secretaria Municipal - Municipalidad de
Colbún

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

